



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 18 MAR 2022

RES. H Nº
0200/22

EXPTE. Nº 4847/21

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual la alumna **DAIANA MICAELA GUARDIA, LU Nº 715.754**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema Directora y Codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA y la Dra. Adriana Yanina ORTIZ, aceptan la Dirección y Codirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. Nº 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema, Directora y Codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

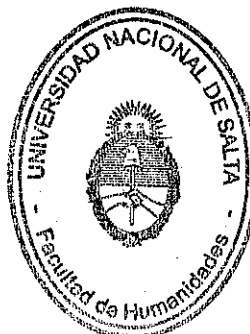
ARTICULO 1º.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por la alumna **DAIANA MICAELA GUARDIA, LU Nº 715.754**: "MATERNIDADES ADOLESCENTES, ROLES DE GÉNERO Y EDUCACIÓN SEXUAL EN CIUDAD DEL ESTE. UN ESTUDIO DE CASO."

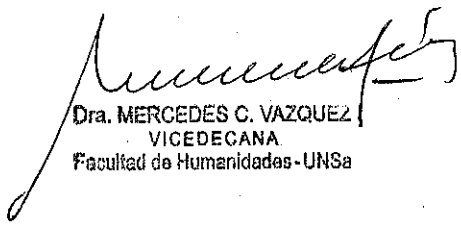
ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA y a la Dra. Adriana Yanina ORTIZ como Directora y Codirectora de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa